



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021



A

Número de Oficio:	OP-223-2021
-------------------	-------------

ASUNTO: Datos Bancarios Contratista.

C.P. Ana Alejandra Ojeda Anguiano.
Directora de Egresos y Contabilidad.
PRESENTE.-

Villa de Álvarez, Colima, a 26 de Agosto de 2021.

Me refiero a la Obra **FISM-21-010 REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO MIDS 88407** Bajo el amparo del Contrato no. **FISM-04-ICT-C/2021-VA** Financiada con el FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (**FISM 2021**) asignado a la empresa contratista LUZ EMITIDA POR DIODOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Anexo al presente le remito copia del Oficio S/N de donde envía sus DATOS BANCARIOS, para depósitos y transferencias.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Director General de Planeación y Desarrollo Municipal

[Firma manuscrita]

ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES



c.c.p. Archivo.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".
J. Merced Cabrera #55, Centro. Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**